

San Juan, 15 de abril de 1954.

Boletín  
Administrativo  
Núm. 97

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

Semana del Correo Aéreo

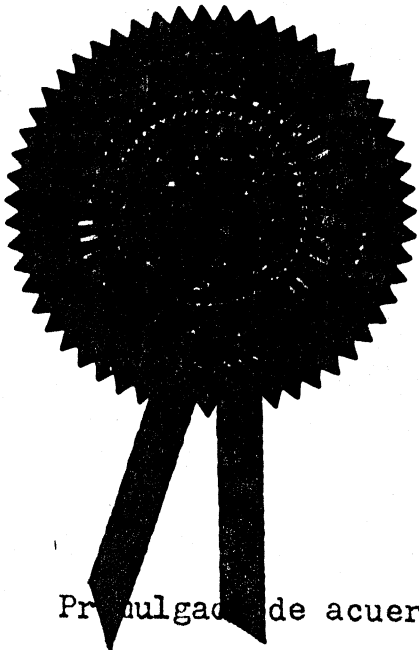
POR CUANTO, el Departamento de Correos en San Juan observará la semana del 18 al 24 de abril como "Semana del Correo Aéreo";


POR CUANTO, el crecimiento y desarrollo de la industria de transportación aérea están íntimamente relacionados con el Departamento de Correos a través de su servicio de correo aéreo;

POR CUANTO, el desarrollo del servicio de comunicación aérea ha jugado un papel vital en el progreso cultural y económico del pueblo de Puerto Rico;

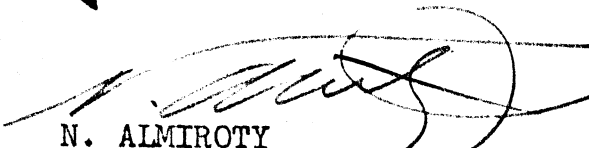
POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente designo la semana del 18 al 24 de abril como "Semana del Correo Aéreo" e insto al pueblo de Puerto Rico a observar esta semana patrocinando el servicio postal aéreo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 15 de abril, A.D. mil novecientos cincuenta y cuatro.



  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Pr.ulgado de acuerdo con la ley, hoy 15 de abril de 1954.

  
N. ALMIROTY  
Secretario Auxiliar de Estado